



MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Disposición OAF 5/2022



ALEJO FOLGUEIRA
SECRETARIO DE FISCALIA
afolgueira@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
25/01/2022 16:14:05



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de enero del 2022.

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes Nros. 1.903, 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.347), 6507, la Resolución CCAMP N° 53/15, las Resoluciones FG N° 04/2020 y N° 05/2020, la Disposición OAF N° 76/2021 y la Actuación Interna N° 30-00073036 del registro de la Fiscalía General, y

CONSIDERANDO:

Que, por la actuación mencionada en el Visto, tramita la provisión de carpintería especial para el edificio de la calle Tuyú 86 de esta Ciudad, donde funcionará el laboratorio de toxicología forense del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, mediante la Disposición OAF N° 76/2021, se autorizó el llamado a la Contratación Directa Menor N° 18/2021 tendiente a lograr la adquisición citada, con las características y demás condiciones descriptas en los pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y demás anexos que la integraron, con un presupuesto oficial de pesos un millón seiscientos setenta y dos mil seiscientos cincuenta y ocho con 61/100

(\$1.672.658,61) IVA, materiales y mano de obra incluidos.

Que, la mentada disposición fijó el acto de apertura para el día 04 de enero de 2022 hasta las 11:00 horas, siendo publicada y notificada conforme lo indica el ordenamiento.

Que en la fecha establecida se recibieron dos (2) ofertas de las firmas A GROUP ABERTURAS SAS (CUIT: 30-71658885-4), y la oferta de la firma NORDES AMERICANA S.A (CUIT: 30-69895795-2).

Que, en tal sentido, se dio intervención al área técnica del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, dependiente de la Oficina de Infraestructura de este Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de evaluar técnicamente la oferta presentada y emitir el correspondiente informe técnico.

Que, al efecto, mediante Proveído DSGM N° 02/2022 (Documentos Electrónicos #53, el área técnica acompañó el informe técnico correspondiente, mediante el cual, indicó que las ofertas presentadas por las firmas A GROUP ABERTURAS SAS (CUIT: 30-71658885-4) y NORDES AMERICANA S.A (CUIT: 30-69895795-2) CUMPLEN con los requisitos establecidos para el presente procedimiento.

Que finalmente, se intimó a la firma A GROUP ABERTURAS SAS (CUIT: 30-71658885-4), a que en un plazo no mayor a 72 hs, informe al Departamento de Compras y



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

Contrataciones, mediante declaración jurada, su deuda ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Que, con la respuesta satisfactoria para este Ministerio Público Fiscal, resultaron ambas empresas admisibles para la presente, el orden de mérito del presente procedimiento resulta: 1) A GROUP ABERTURAS SAS (CUIT: 30-71658885-4) por la suma de (\$ 1.555.765,00.-) y 2) NORDES AMERICANA S.A (CUIT: 30-69895795-2) por la suma de (\$ 1.917.724,37.-).

Que, en consecuencia, corresponde adjudicar el Renglón N° 1 y 2 de la Contratación Directa Menor N° 18/2021 a favor de la firma A GROUP ABERTURAS SAS (CUIT: 30-71658885-4) por la suma total de pesos un millón quinientos cincuenta y cinco mil setecientos sesenta y cinco (\$ 1.555.765,00.-) IVA, materiales y mano de obra incluidos.

Que, la firma adjudicataria deberá integrar una póliza de seguro de caución como garantía de cumplimiento del contrato en los términos de los artículos Art. 92 inciso b), Art. 93 inciso d) y 106 de la Ley N° 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.347) y su reglamentación, es decir, dentro de los cinco (5) días de notificadas las órdenes de compra.

Que, conforme lo establecido en las condiciones de pago en el artículo 34.1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado para la presente, corresponde autorizar el pago adelantado del cuarenta por ciento (40%) del monto total a adjudicar a favor de la firma

A GROUP ABERTURAS SAS (CUIT: 30-71658885-4) debiendo integrar una contragarantía del ciento por ciento (100%) del monto otorgado en tal concepto de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Ley N° 2095 - Texto consolidado según Ley N° 6347.

Que, el suscripto se encuentra facultado para la firma del presente conforme lo establece la reglamentación al artículo 13 de la Ley N° 2095, dispuesta por la Resolución CCAMP N° 53/2015.

Que, ha tomado intervención el Departamento de Asuntos Jurídicos, mediante la emisión del Dictamen DAJ N° 40/2022, no habiendo efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en las Leyes Nros. 1.903 y 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.347), la Resolución CCAMP N° 53/15 y las Resoluciones FG N° 04/2020 y N° 05/2020;

**EI TITULAR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento efectuado en la Contratación Directa Menor N°

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

18/2021, tendiente a lograr la provisión de carpintería especial para el edificio de la calle Tuyú 86 de esta Ciudad, donde funcionará el laboratorio de toxicología forense del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar a la firma A GROUP ABERTURAS SAS (CUIT: 30-71658885-4), el Renglón N° 1 y 2 de la Contratación Directa Menor N° 18/2021 “ *provisión de carpintería especial para el edificio de la calle Tuyú 86 de esta Ciudad, donde funcionará el laboratorio de toxicología forense del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*”, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás Anexos aprobados para la misma, por la suma total de pesos un millón quinientos cincuenta y cinco mil setecientos sesenta y cinco (\$ 1.555.765,00.-) IVA, materiales y mano de obra incluidos.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el gasto por la suma total de pesos un millón quinientos cincuenta y cinco mil setecientos sesenta y cinco (\$ 1.555.765,00.-) IVA, materiales y mano de obra incluidos, con cargo al Presupuesto General de Gastos del Ministerio Público Fiscal aprobado para el presente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar a la firma A GROUP ABERTURAS SAS (CUIT: 30-71658885-4), el adelanto del cuarenta por ciento (40%) del monto total adjudicado, de conformidad con lo

establecido en la cláusula 34.1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado para la presente, debiendo en consecuencia integrar una contragarantía por el cien por ciento (100%) del monto otorgado en tal concepto.

ARTÍCULO 5°.- Requerir a la firma adjudicada que oportunamente integre la garantía de cumplimiento de contrato al diez por ciento (10%) del monto total adjudicado, mediante una póliza de seguro de caución.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal, notifíquese a la firma adjudicada, a la Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, a la Oficina de Infraestructura, al Departamento de Presupuesto, al Departamento de Contable, a la Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios y a la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio Público. Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN OAF N° 05/2022